PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCION No. 266/2.019.-

Villarrica, 27 de Setiembre de 2.019.-

VISTO: La necesidad de incluir en el PAC del presente Ejercicio Fiscal 2.019 el nuevo registro del Rubro 240 240- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA, Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el Llamado para la ejecución del mencionado rubro para el presente año 2019, 2.020 y 2.021, contrato plurianual.-

El Acta N° 78 de fecha 27 de Setiembre del 2.019, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Guairá.-

C O N S I D E R A N D O

Es necesario que la máxima autoridad autorice a incluir en el PAC del presente Ejercicio Fiscal 2.019 el nuevo registro del Rubro 240 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA, Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el Llamado para la ejecución del mencionado rubro para el presente año 2019, 2.020 y 2.021, contrato plurianual, por la modalidad de Concurso de Ofertas.-

Que, el Consejo de Administración es la máxima autoridad de las Circunscripciones Judiciales del interior del país.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Procedimientos del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°- AUTORIZAR la Reprogramación del PAC del presente ejercicio fiscal 2.019, a fin de incluir el nuevo registro para el llamado del Rubro 240- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA para el presente año 2019, 2.020 y 2.021, contrato plurianual, por la modalidad Concurso de Ofertas.-

ART 2°- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones que será utilizado en el llamado previsto para la ejecución del Rubro 240- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA para el presente año 2019, 2.020 y 2.021, contrato plurianual, por la modalidad Concurso de Ofertas.-

ART 3°.- AUTORIZAR a la Sub- Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial el Llamado del RUBRO 240- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA para el presente año 2019, 2.020 y 2.021, contrato plurianual, por la modalidad Concurso de Ofertas.-

ART 4°- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lorenzo Doris Rodríguez
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá